

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0903-O

Quito, D.M., 01 de agosto de 2024

Asunto: Solicitud de información - Hipódromo Dos Hemisferios

Señora Abogada Anabell del Rocio Rivadeneira Gómez Registradora de la Propiedad Encargada REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Señorita Ingeniera Andrea Pardo Directora Metropolitana de Catastro SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Señor Magíster Byron Eduardo Carrión Almeida Administrador Zonal La Delicia ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, al ser tema de su competencia, pongo en su conocimiento el Oficio S/N de fecha 23 de julio de 2024, suscrito por la Dra. María Isabel Molineros Carvajal, mediante el cual manifiesta y solicita: "...QUE el Registro de Propiedad ENTREGUE LA INFORMACION DE LOS LOTES 5 Y 16 producto de la subdivisión del inmueble situado en la parroquia CALACALÍ, del cantón Quito, mediante adjudicación realizada en la partición celebrada con COMPAÑÍA INMOBILIARIA V & Z y otros, según consta de la escritura pública otorgada ante la NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA de QUITO con fecha 24 de Junio del 2021 e inscrita el 27 de Junio de 2021 la misma que debe contener los linderos de cada lote...

Que la Administración Zonal de la Delicia confiera a la brevedad posible las copias de la regularización de excedentes y diferencia de áreas solicitada con fecha 30 de mayo 2024 (Registro AZLD2217-2024) y de la subdivisión emitida por la Administración La Delicia en el trámite GADDMQ-AZLD-DSC-SG-2020-0057-E ingresado el 7 de enero del 2020 que fue solicitada con 7 de junio 2024 (Registro AZLD2389-2024)...

Que el informe técnico No. SHOT-DMC-UGC-2024-1615 emitido por la Arquitecta Irina Pazmiño y revisado por el Ing. Luis Godoy sea ampliado y en dicha ampliación indique



Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0903-O

Quito, D.M., 01 de agosto de 2024

copia del informe de inspección IN SITU del 21 de mayo del 2019 realizado a la propiedad Hipodromo 2 Hemisferios donde debe explicarse de forma detallada el procedimiento y la forma con la que se realizó la verificación de los linderos de las doscientas dos hectáreas novecientos veinte y ocho metros con noventa y tres centímetros como se asegura en el presente informe técnico, además dicho informe de inspección debe contener todos los puntos de referencia tomados en todo el lindero; y el detalle de la verificación realizada por parte del municipio del plano a regularizarse cotejado con el plano autorizado por el IERAC...

Se ordene a quien corresponda acogiéndome al Art 103 del Código Orgánico Administrativo COA la EXTINSION O NULIDAD DE LA REGULARIZACION DE EXCEDENTES O DIFERENCIA DE AREAS SEGÚN CEDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD documento número 8175 de fecha 2019/06/11 al predio 5607543, otorgada por la Dirección Metropolitana de Catastro, la EXTINSION O NULIDAD DE LA AUTORIZACION DE SUBDIVISION emitida por la Administración La Delicia en el trámite GADDMQ-AZLD-DSC-SG-2020-0057 E ingresado el 7 de enero del 2020 en la Administración Zonal La Delicia y la EXTINSION O NULIDAD POR CONSECUENCIA DE TODAS LAS SUBDIVICIONES QUE SE HAN REALIZADO EN EL PROYECTO HIPODROMO DOS HEMISFERIOS...".

En atención a lo manifestado por el ciudadano, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que en el término de 3 días se remita a mi despacho un informe detallado sobre lo antes mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega CONCEJAL METROPOLITANO DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Anexos:

- Oficio ciudadano



Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0903-O

Quito, D.M., 01 de agosto de 2024

Copia:

Señora Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez Secretaria General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

